

# **INVITACION PÚBLICA NO. 010 DE 2013**

## **OBSERVACIONES Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN**

**CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL  
SISTEMA DE ALCANTARILLADO  
SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR  
OCCIDENTAL – UPTC SEDE CENTRAL  
TUNJA**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA  
TUNJA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2013**



Tunja, 11 de Diciembre de 2013

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
Tunja

Cordial saludo

De acuerdo con el informe de evaluación del día 9 de Diciembre de 2013 a la Invitación Publica No 010 de 2013, manifiesto que habiendo presentado el Anexo No 7 lo volvemos a adjuntar individualmente y presentamos el Ka Residual Individual que no es causal de rechazo. Aclaramos que en el documento de Unión Temporal en el numeral 2.2 decía No disolver, palabra que se cambió como No revocar. Lo anterior con el fin de subsanar la documentación señalada en dicha evaluación.

Cordialmente

**LUZ MARCELA PEÑA RUSSI**  
CC 40.028.546 de Tunja  
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL FC

0 /  
Recibi  
Javier / 26  
3  
11-12/13  
2:25 pm



## **CARTA DE INFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL**

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.**  
DIRECCION  
TUNJA BOYACA

**REF: INVITACION PÚBLICA No. 010 DE 2013**

Los suscritos, HENRY CARDENAS AVILA identificado con cédula de ciudadanía No. 7.167.330 de Tunja debidamente autorizadas para actuar en nombre y representación de ella misma y CONSTRUCOL LTDA identificada con Nit 820.004.501-1 y LUZ MARCELA PEÑA RUSSI Identificada con cédula de ciudadanía No. 40. 028.546 de Tunja debidamente autorizadas para actuar en nombre y representación de ella misma y Forzza Constructores Ltda. Identificada con Nit 900.242.211-0, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en la Invitación Pública de la referencia, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR OCCIDENTAL – UPTC SEDE CENTRAL TUNJA" y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

### **1. CARACTERÍSTICAS:**

Nombre del consorcio o unión temporal: UNIÓN TEMPORAL FC

Representante: LUZ MARCELA PEÑA RUSSI identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.028.546 de Tunja, quien está expresamente facultada para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.



Aportes:

<b>NOMBRE</b>	<b>PARTICIPACIÓN (%)</b>
Construcol Ltda	30% (de todas las actividades)
Forzza Constructores	70% (de todas las actividades)
	100%

**Responsabilidad:** La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria en el cumplimiento total de la propuesta y del objeto del contrato, pero las sanciones que se llegaren a imponer por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo a la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.

**Duración:** La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y tres años más.

## **2. COMPROMISOS:**

Al conformar la UNION TEMPORAL FC participar en el proceso de selección sus integrantes se comprometen en forma mancomunada a:

- 2.1. A presentar una misma propuesta en nombre de la Unión Temporal cumpliendo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, así mismo a suscribir el contrato por intermedio de la representante designada.
- 2.2. No revocar la Unión Temporal por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
- 2.3. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo, ni a terceros, sin autorización previa y escrita de la UPTC.
- 2.4. Dirimir las divergencias o diferencias que se presenten por mutuo disenso, aplicando como principio rector los fines de la contratación estatal.
- 2.5. Someterse íntegramente a lo convenido y acordado en el presente acto de conformación, y tomar decisiones por mayoría de votos.

## **3. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:**

Para la organización de la Unión Temporal el representante designado tendrá las siguientes facultades y deberes:

- 3.1. Firmar la propuesta y suscribir el contrato que se derive de la presentación de ésta.
- 3.2. Actuar y representar a la Unión Temporal en todas las actuaciones que tengan origen en la presentación de la propuesta y las etapas precontractual,



contractual y postcontractual, con atribuciones de intervenir, formular observaciones u objeciones, notificarse, interponer y sustentar recursos, conferir mandatos legales, si fuere del caso e imprescindible.


3.3. Informar oportunamente a los demás miembros de la Unión Temporal de sus actuaciones y de los actos que profiera la entidad estatal con motivo u ocasión de la actividad contractual en sus diferentes etapas.


3.4. Las demás que de acuerdo con las disposiciones legales fuere necesario cumplir.


**4. SEDE:**

DIRECCIÓN: Calle 42 A # 1 D - 55 TEL 3203466911  
DIRECCIÓN DE ELECTRONICA: pluzmarcela@gmail.com  
CIUDAD: Tunja

Para constancia se firma en Tunja - Boyacá, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2013.

  
**HENRY CARDENAS AVILA**  
C.C. No. 7.167.330 de Tunja  
R/L CONSTRUCOL LTDA

  
**LUZ MARCELA PEÑA RUSSI**  
C.C. No. 40.028.546 de Tunja  
R/L FORZZA CONSTRUCTORES LTDA.

  
**LUZ MARCELA PEÑA RUSSI**  
C.C. No. 40.028.546 de Tunja  
R/L UNION TEMPORAL FC



## **FORZZA CONSTRUCTORES LTDA**

Calle 40 N° 1-36 B. La Esmeralda Tunja. Telf.: 7454330 - Cel. 3203466911  
Resolución DIAN 200000023249 del 5 de Marzo de 2009  
Régimen Común - N.I.T. 900 242211 - 0

### **ANEXO 7**

Tunja, 4 de Diciembre de 2013.

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja

La suscrita LUZ MARCELA PEÑA RUSSI en nombre y representación de la FORZZA CONSTRUCTORES LTDA MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que SI \_\_\_ NO \_\_\_ X \_\_\_ he sido proveedor de la Universidad.

(En caso Afirmativo) Que los contratos que he suscrito con la Universidad son los siguientes:

1. \_\_\_\_\_ (Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
2. \_\_\_\_\_ (Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
3. (...)

La anterior declaración se realiza con el objeto de verificarse la respectiva evaluación del proveedor bajo la evaluación de la Invitación Pública No. 010 de 2013, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR OCCIDENTAL - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

PROPONENTE: FORZZA CONSTRUCTORES LTDA

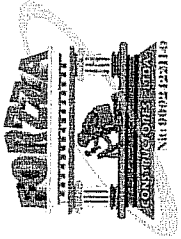
DIRECCIÓN: CALLE 42 A # 1 D - 55 TEL.7454238

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: LUZ MARCELA PEÑA RUSSI

  
**LUZ MARCELA PEÑA RUSSI**

C.C. No. 40.028.546 de Tunja

R/L FORZZA CONSTRUCTORES LTDA



# FORZZA CONSTRUCTORES LTDA

Calle 40 N° 1-36 B. La Esmeralda Tunja. Telf.: 7454330 - Cel. 3203466911  
 Resolución DIJAN 200000023249 del 5 de Marzo de 2009  
 Régimen Común - N.I.T. 900 242211 - 0

## K RESIDUAL DEL PROPONENTE

**PROPONENTE:**  
**PROCESO: No. 004 DE 2012 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

ORDEN	CONTRATO		CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	FECHA DE INICIACION		FECHA TERMINACION	PLAZO POR EJECUTAR	PLAZO O EJECUTADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONALES	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR BASICO POR EJECUTAR
	NUMERO	OBJETO				MES	AÑO						
1	302/2012	CONSTRUCCION EDIFICIO DE AULAS, UPTC SDE CENTRAL TUNJA	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	UT	59%	07	2012			14 MESES	12488,88	8.742,22	3.746,66
<b>TOTAL DE CONTRATOS EN EJECUCION</b>												3.746,66	

CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL 28.000 (SMMLV)

FIRMA

**LUZ MARCELA PEÑA RUSSI**  
 R/L FORZZA CONSTRUCTORES LTDA



- Obras Civiles
- Consultorias:
  - Financieras - Administrativas
  - Implementación Sistemas de Gestión de la Calidad
- Suministros

## ANEXO 7

Tunja, 4 de Diciembre de 2013.

Señores  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
Tunja

La suscrita HENRY CARDENAS AVILA en nombre y representación de la CONSTRUCOL LTDA MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que SI\_\_\_ NO\_\_X\_\_ he sido proveedor de la Universidad.

(En caso Afirmativo) Que los contratos que he suscrito con la Universidad son los siguientes:

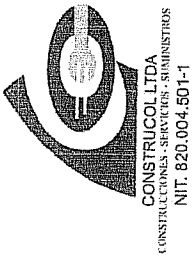
1. \_\_\_\_\_ (Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
2. \_\_\_\_\_ (Indicar Número, fecha, Objeto y Valor del Contrato)
3. (...)

La anterior declaración se realiza con el objeto de verificarse la respectiva evaluación del proveedor bajo la evaluación de la Invitación Pública No. 010 de 2013, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, SECTOR OCCIDENTAL - UPTC SEDE CENTRAL TUNJA"

PROPONENTE: CONSTRUCOL LTDA  
DIRECCIÓN: CARRERA 10 # 21-15 OFC 905 TEL. 7436147  
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: HENRY CARDENAS AVILA

**HENRY CARDENAS AVILA**  
C.C. No. 7.167.330 de Tunja  
R/L CONSTRUCOL LTDA





Obras Civiles  
 Consultorías:  
 - Administrativas  
 - Financieras  
 - Implementación de Sistemas  
 - de la Calidad  
**K RESIDUAL DEL PROPONENTE**

**PROponente: CONSTRUCOL LTDA**  
**Proceso: No. 010 DE 2013 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

ORDEN	CONTRATO		CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION	FECHA INICIACION		FECHA TERMINACION		PLAZO CONT RATO	PLAZO EJECUTADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONALES	PLAZO POR EJECUTAR
	NUMERO	OBJETO				MES	AÑO	MES	AÑO				
1													0
<b>TOTAL DE CONTRATOS EN EJECUCION</b>													0

CAPACIDAD DE CONTRATACION RESIDUAL 1.849 (SMMLV)

  
 FIRMA  
**HENRY CARDENAS AVILA**  
 R/C CONSTRUCOL  
 LTDA